

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-21-0234

Lima, 20 de enero de 2022

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXTRED A MERCADO # 3 BRE - SECTOR 000500 MALLA 019"

Radicado : R2022-002489

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXTRED A MERCADO # 3 BRE - SECTOR 000500 MALLA 019**" ubicado en el distrito de Breña, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, as públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dicha Municipalidad.

El presente proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-3 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Energía y Minas.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Normas de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

Perfil y Especificaciones Técnicas



Usuario: NDIAZ

Municipalidad Distrital de Breña  
Subgerencia de Trámite Documentario  
14/02/2022 12:08

EXPEDIENTE  
202202282

Clave: 4270

Nota: La recepción no da conformidad al contenido

Consultas: [www.munibreña.gob.pe](http://www.munibreña.gob.pe)  
Teléfono: 743 6853

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

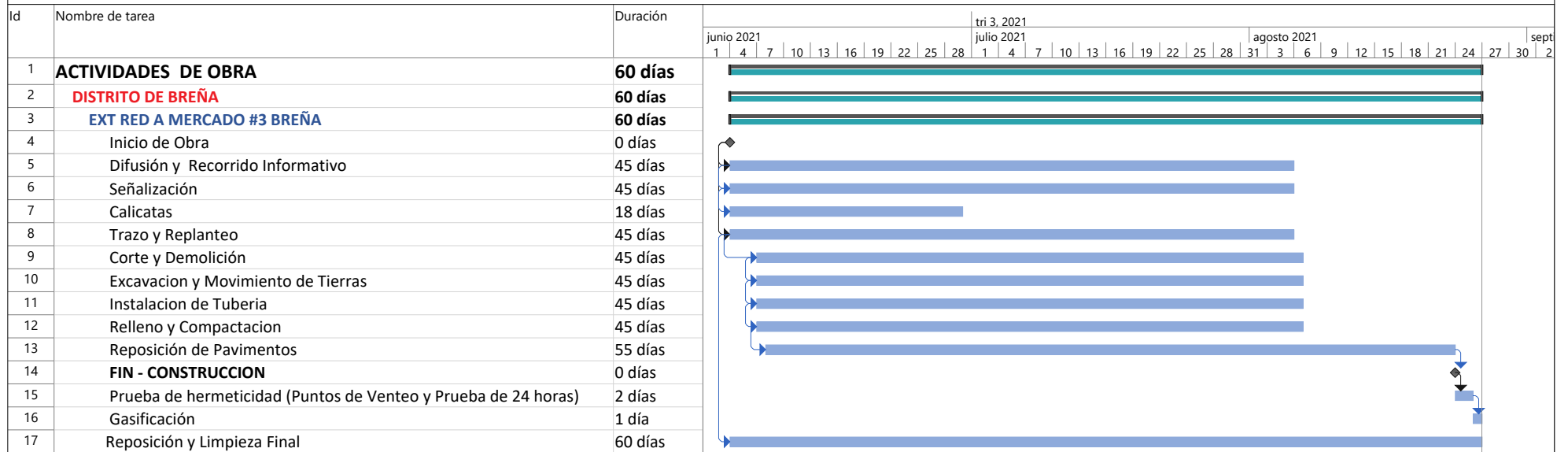
Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE**  
Fecha: 20/01/2022 16:02:34

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal



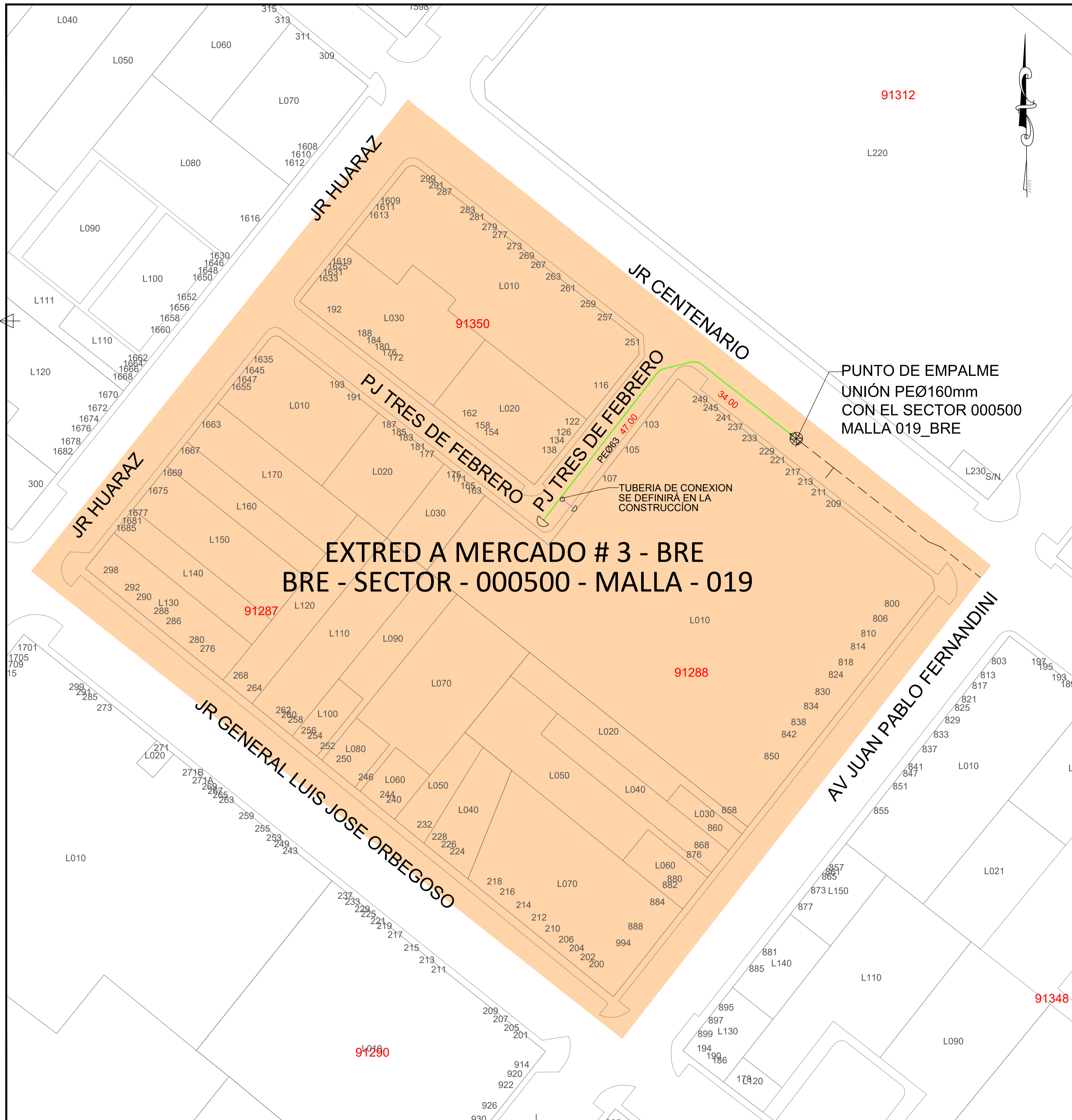
## CRONOGRAMA DE OBRA GENERAL

### PROYECTO: "EXTRED AV. LA FLORESTA - SBO - SECTOR 001700 MALLA 007: SAN BORJA"

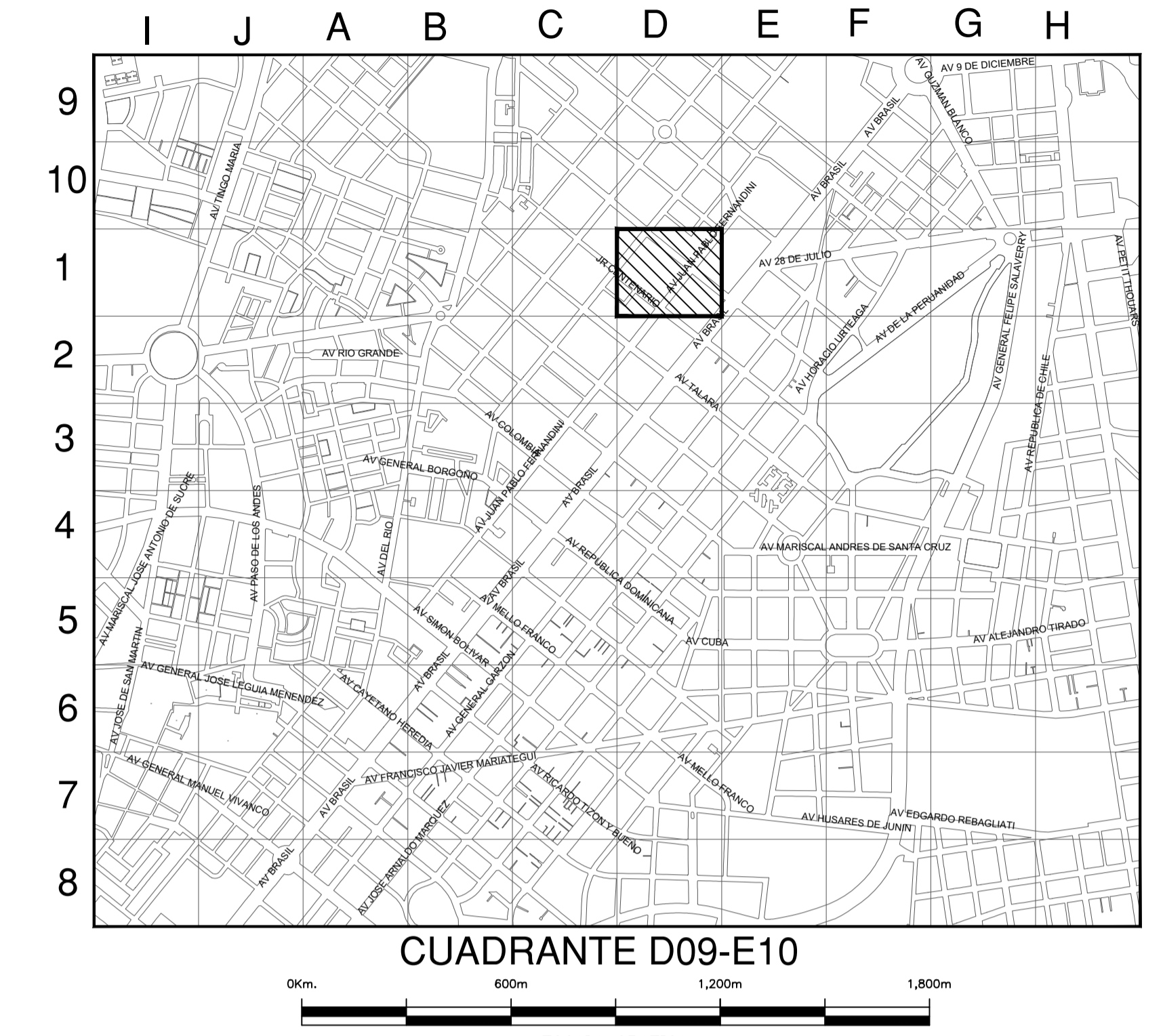



**César Daniel Perera Medina**  
 INGENIERO MECANICO DE FLUIDOS  
 N° 151786

Tarea		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Hito externo	
División		Hito inactivo		Resumen manual		Fecha límite	
Hito		Resumen inactivo		solo el comienzo		Progreso	
Resumen		Tarea manual		solo fin		Progreso manual	
Resumen del proyecto		solo duración		Tareas externas			



**CROQUIS DE UBICACIÓN  
CUADRANTE D09-E09**



**SIMBOLOGIA**

Válvula		Conexión con Silleta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de inicio de Progresiva: 0,00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapado diferente a la típica	

**TIPO DE LINEA**

TUBERIA PE Ø200mm		PE200
TUBERIA PE Ø160mm		PE160
TUBERIA PE Ø110mm		PE110
TUBERIA PE Ø90mm		PE90
TUBERIA PE Ø63mm		PE63
TUBERIA PE Ø32mm		PE32
TUBERIA PE Ø20mm		PE20
TUBERIA PE (CON GAS)		PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado: 1m

**CUADRO DE METRADOS**

DIÁMETRO	LONGITUD(m)
Ø63mm	81.00
<b>TOTAL</b>	<b>81.00</b>

**EXTRED A MERCADO # 3  
BRE - SECTOR 000500 MALLA 019**

**César Daniel Peron Medina**  
INGENIERO MECÁNICO DE FLUIDOS  
Reg. CIP Nº 151706  
**Representante Técnico  
(Contratista)**

A	PARA PERMISOS	18/01/2022	NSAQ	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
LISTA DE REVISIONES					
		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TITULO : <b>PPE-21-0234 - REDES DE POLIETILENO - BREÑA EXTRED A MERCADO # 3 - BRE - SECTOR 000500 MALLA 019 PLANO MASTER</b>					
DIBUJO : NSAQ	FECHA : 18/01/2022	DISTRITO : BREÑA	PLANO N° : PPE-21-0234-00-PM-01	REV. : A	
REVISO : JMGV	ESCALA : S/E	ZONA Y MALLA : SECTOR 000500 MALLA 019			
APROBO : CDPM	FILE : 1/1	REEMPLAZA : ---			